

MÉXICO Y SU CAMINO HACIA NUEVAS ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS EN MATERIA MIGRATORIA

Marco Antonio Fraire Bustillos

Los flujos migratorios irregulares representan uno de los mayores retos del siglo XXI, particularmente los relacionados con el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos, que es uno de los más importantes por su nivel de complejidad relacionada con factores estructurales e históricos, que han adquirido nuevas dimensiones en la última década.

Los efectos de la pandemia COVID-19 y el cierre de fronteras en muchos países, así como los desastres naturales que han afectado al continente, han determinado nuevas dinámicas migratorias y, en consecuencia, demandan resultados en la gestión de la movilidad humana y la protección de quienes, debido a su decisión de buscar mejores condiciones de vida, deciden emigrar de manera irregular y emprender viajes inciertos por rutas de alto riesgo, cruces fronterizos peligrosos, tiempos de traslado más largos y la exposición a diversas formas de violencia.

El incremento sin precedente de los flujos migratorios mixtos, integrados por personas migrantes irregulares latinoamericanas, caribeñas, africanas y asiáticas que se encuentran en tránsito por las Américas, así como de migrantes retornados, niñez no acompañada, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y otras figuras de protección internacional, así como el aumento de la población migrante víctima de operaciones de tratantes y traficantes de personas u otros delitos asociados a la migración irregular, son retos que enfrenta el Estado mexicano.

Estos desafíos convierten en un imperativo categórico la reformulación de nuevas estrategias funcionales para la protección de los derechos humanos de la población migrante, la gestión integral de la migración, el control efectivo de nuestras fronteras y el combate a las organizaciones que trafican de manera ilícita con estas personas.

México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, así como uno de los principales promotores y ejecutores del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, tiene la

responsabilidad de implementar políticas domésticas y regionales eficaces e integrales, orientadas a administrar de mejor manera la migración irregular bajo los principios de humanidad y de responsabilidad compartida entre los gobiernos de la región.

Ante esta realidad, el gobierno de México, en continuidad con el legado histórico de solidaridad, justicia, desarrollo e integración latinoamericana, se ha comprometido a fortalecer los lazos de cooperación con Centroamérica, a fin de establecer estrategias conjuntas en materia migratoria que coadyuven, mediante los principios de responsabilidad compartida y respeto a la soberanía de los Estados, a coordinar acciones para abordar el ciclo migratorio desde un paradigma transversal, cuyo centro es la persona migrante y que comprende al desarrollo social y económico como sustento de la movilidad humana segura, ordenada y regular.

Desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Estado mexicano ha fortalecido su capacidad institucional para gestionar, desde un enfoque de derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, los flujos migratorios mixtos presentes en territorio nacional, a través de una política migratoria humanista.

Todas las acciones implementadas por el Estado mexicano para la atención de la población migrante se han desarrollado en función de los siguientes ejes:

1. La inserción laboral de las personas migrantes reconocidas con la condición de refugiado;
2. La exploración de esquemas alternativos de regularización migratoria;
3. Los retornos asistidos dignos y seguros de personas que han agotado sus recursos legales para regularizar su situación migratoria en el país;
4. La colaboración coordinada con las Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el país para la atención integral de sus connacionales en territorio mexicano;
5. La creación de diversos mecanismos de coordinación interinstitucional interna, como la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria;

6. La implementación de las reformas a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración;
7. La alianza estratégica con organismos internacionales como la OIM, ACNUR, CICR, UNICEF y la ONUDD, entre otros, así como con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las capacidades estructurales del Estado mexicano y su política migratoria; y,
8. La instrumentación de iniciativas como los programas “Sembrando Vida” y “Jóvenes construyendo el futuro” en El Salvador, Honduras y próximamente en Guatemala, en el marco del Plan de Desarrollo Integral, para contribuir a la atención de las causas estructurales de la migración en esos países.

Además, a través de la Presidencia Pro-Témpore que ostenta México en la Conferencia Regional sobre Migración, el foro de diálogo político de alto nivel más importante en la materia, nuestro país ha refrendado su compromiso con una política exterior humanista, con vocación latinoamericanista. De esta manera nuestro país se ha posicionado como un referente en el liderazgo de importantes iniciativas para atender las coyunturas migratorias, privilegiando el diálogo con otros procesos consultivos regionales, como la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, a efecto de detonar acciones eficaces que fortalezcan la gobernanza migratoria en todo el hemisferio.

No obstante este amplio despliegue de acciones e iniciativas, es necesario reconocer con autocrítica que los esfuerzos de los Estados, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y la academia, han sido insuficientes. Queda pendiente aterrizar las múltiples narrativas en torno a la migración, en acciones operables en el corto y mediano plazo, orientadas a alcanzar resultados específicos que apunten a las políticas migratorias en el presupuesto y en el andamiaje jurídico del país. Lo anterior no sólo en lo relativo a la gestión de los flujos migratorios irregulares, protección de mexicanos en el exterior y retornos asistidos, sino también en lo que a materia de programas de integración, reintegración y acogida se refiere.

La coyuntura migratoria actual representa un campo fértil que los gobiernos y demás actores relevantes pueden aprovechar para transformar los desafíos en áreas de colaboración, en función de las siguientes iniciativas que son de atención prioritaria y que requieren ser abordadas a nivel regional en términos equitativos de compromiso:

1. Implementar en el corto plazo estrategias funcionales de gestión migratoria y control de fronteras bajo el principio de la responsabilidad compartida, que trasciendan el

transporte deliberado de personas migrantes de la frontera de un país a otro, sin proporcionarles alternativas de refugio, protección internacional complementaria o regularización migratoria, bajo el argumento falaz de que el único interés de esta población es transitar por los territorios para llegar a México o a los Estados Unidos. Nuestro país tiene la fuerza de su ejemplo para afirmar que cuando se brindan alternativas integrales de arraigo en los países de tránsito, las personas migrantes optan por permanecer en ese territorio.

2. Ejecutar en todo el hemisferio acciones orientadas al análisis de perfiles y casos aplicables a la protección internacional, el retorno asistido, la remoción, la renovación de documentos de identidad en países de residencia y la movilidad laboral, así como a la promoción de esquemas alternativos de regularización migratoria más allá de las figuras tradicionales de protección internacional, a efecto de evitar presiones adicionales a las autoridades migratorias de un solo país y hacer más efectiva la gobernanza migratoria regional.
3. Incluir en la narrativa de las estrategias migratorias el establecimiento de mecanismos ágiles, seguros, dignos y ordenados para el retorno asistido de aquellas personas cuyos casos no califiquen para la regularización migratoria o protección internacional.
4. Fortalecer los sistemas de protección internacional de los países de tránsito y de destino para ampliar sus capacidades de respuesta a las solicitudes de asilo y refugio.
5. Intercambiar información de inteligencia y de flujos financieros vinculados a delitos asociados a la migración irregular, así como fortalecer la cooperación judicial transfronteriza para el combate integral y la desarticulación de redes de tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, crimen organizado transnacional y sus delitos conexos.

Es innegable que sólo con el testimonio de la acción y el ejemplo se alcanzarán los resultados que tanto se esperan en materia migratoria, elemento clave de la agenda multilateral. La coyuntura actual representa una excelente oportunidad para demostrar que como región somos capaces de materializar el sueño de la integración latinoamericana y caribeña, pues nadie más sino nosotros nos daremos la llave al progreso de nuestros pueblos y a ese ideal de hacer de la migración, un proceso en efecto seguro, ordenado y regular. Ser omisos a estos mandatos o al imperativo de tomar acción decidida sobre estos desafíos, determinarán la forma en la que trascenderemos en la historia. 🇲🇽

Marco Antonio Fraire Bustillos. Diplomático mexicano. Director para Migración Regional, Dirección General para Centroamérica y el Caribe, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores de México.